

*República De Colombia*



*Rama Judicial Del Poder Público*

*Juzgado Tercero De Familia de Palmira, Valle del Cauca*

**VALORACIÓN PSICOLÓGICA**

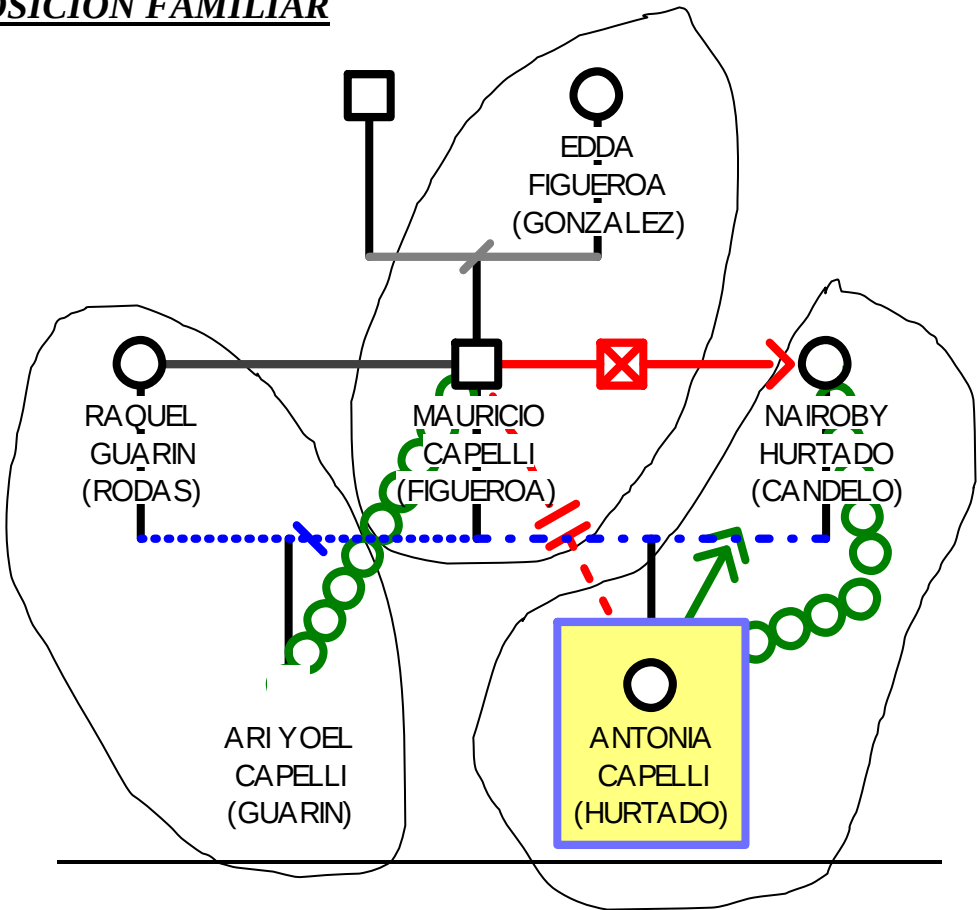
**OBJETIVO:**

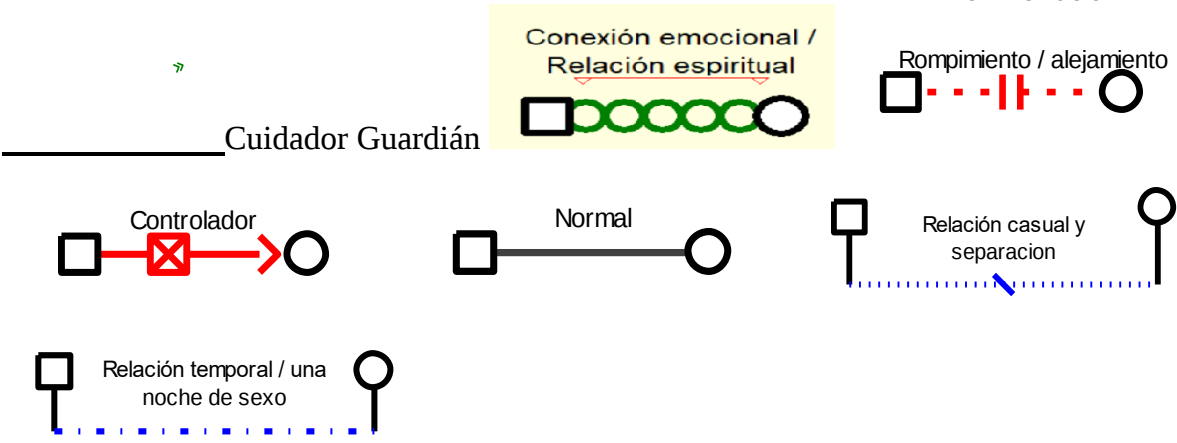
“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven los señores **NAIROBY HURTADO CANDELO**, **MAURICIO CAPELLI FIGUEROA** y la menor de edad **ANTONIA CAPELLI HURTADO**.

**TÉCNICAS:**

- **Observación:** Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.
- **Entrevista no estructurada:** Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.
- **Familiograma:** Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

**COMPOSICION FAMILIAR**





| Nombre                    | Parentesco     | Edad    | E. C.   | Escolaridad            | Ocupación                                                   |
|---------------------------|----------------|---------|---------|------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ANTONIA CAPELLI HURTADO   | MENOR          | 05 AÑOS | *****   | Primero de Primaria    | Estudiante – Colegio San Vicente sede Rosa Virginia         |
| NAIROBY HURTADO CANDELO   | MAMÁ           | 34 AÑOS | Soltera | Tecnóloga de Alimentos | Instructora Técnica en Programa SENA Emprende Rural         |
| MAURICIO CAPELLI FIGUEROA | PAPÁ           | 46 AÑOS | Soltero | Ingeniero Industrial   | Docente – Escritor, creador Literario, Docente Casa Cultura |
| EDDA FIGUEROA GONZALEZ    | ABUELA PATERNA | 83 AÑOS | *****   | Bachiller              | Ama de Casa - Comerciante – Trapichera.                     |

· El parentesco está determinado en relación con el menor de edad.

**DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES MATERNOS**

La señora Nairoby expresa que vive sola junto a su hija desde el año 2020 que se independizó y se mudó de la casa de sus familiares maternos.

En su relato expresa que conoció al padre de su hija por un evento que realizaron en el Teatro Materon para el programa de madres comunitarias que ella supervisaba, y él era el director del teatro, eventualmente hicieron más actividades en el recinto, intercambiaron números y salieron en varias oportunidades pero sin tener una relación amorosa, solamente eran encuentros casuales, hasta que en una de las salidas ella queda en embarazo y ella dudo en comentarle dado que sabía que el señor Mauricio le había expresado que no deseaba tener hijos por su concepción del mundo, llegando a pensar en la posibilidad del aborto, al contarle él apoyo la anterior proposición y cuando consiguieron el sitio para realizar el procedimiento la señora Nairoby se arrepintió y le expresó que ella iba a tener a su bebe, a lo que en un inicio el señor Mauricio no reaccionó de la mejor forma y en un inicio le indicó que iba a estar al margen del desarrollo de su hija, por lo tanto estuvo sola en el embarazo y fueron sus familiares quien la apoyaron y acompañaron, al momento del nacimiento de Antonia una de sus tías le comentó a él que la niña había nacido sin embargo no tuvieron comunicación y cuando la niña tenía aproximadamente 5 meses de nacida se entera que la pareja del señor Mauricio también se encontraba en embarazo y ella reacciona solicitándole que asumiera la responsabilidad sobre la paternidad de la menor Antonia iniciando un proceso por Juzgado, obteniendo sentencia por parte del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia.

A partir de la sentencia se buscó que el señor Mauricio iniciara a establecer una relación junto a su hija pero se presentaron dificultades con sus tías y por ello busco tener independencia para brindarle el espacio que el padre de su hija le pedía y durante aproximadamente 6 meses el señor Mauricio logró establecer un vínculo significativo con su hija, hasta que por alguna

discusión o diferencia que se presenta entre ellos toman distancia y es en esos momentos en que el señor Mauricio “desaparece” y se aleja por meses, situación que en varias oportunidades se repitió, que se reencontraban mejora parcialmente la relación y nuevamente por alguna diferencia se pierde el contacto.

Hasta que a raíz de los conflictos y culpas que se transfieren de una persona a otra en la que se ha visto involucrada la menor la señora Nairoby decide adelantar el presente proceso, toda vez que desea para su hija un papá consistente, estable, que este siempre para su hija, que no le prometa cosas que no va a cumplir y afecte emocionalmente a su hija, y no tener que ser la señora Nairoby quien asuma las fallas o errores cometidos por el padre de su hija, por ello tomo la decisión de ponerle límites al señor Mauricio porque no desea para su hija un papá intermitente que le haga daño a su hija a nivel emocional al estar en contacto con su padre sólo por cortos periodos de tiempo, siendo más largo el tiempo en los que el señor Mauricio se encuentra ausente comparado con el tiempo que ha compartido con su hija.

Es por todo lo anterior que la señora Nairoby decide interponer el presente proceso, para el cual acudió a una amiga psicóloga para realizarle la valoración Psicológica a la menor Antonia y la profesional le advirtió que no podía hacerle ninguna prueba psicológica al tener una relación de proximidad con la misma, a lo que la madre de la menor le insistió ya que no encontró que le asignaran cita para el presente año, adicionalmente cierta parte de los familiares por vía paterna también están de acuerdo con que se acepte la privación de la patria potestad.

Por último expresa que en la actualidad ella y su hija tienen una buena relación con la madre y el otro hijo del señor Mauricio, expresando que los menores coinciden en que el precitado es un hombre brusco y que en ocasiones no mide la fuerza con sus hijos o las exigencias que les hace a los niños sin considerar sus edades.

Respecto de la menor expresa que sus figuras más significativas son sus tías Doris, Carolina y Fany, al igual que su madre, personas con quien ha compartido por más tiempo, se siente bien con ellas, respecto de su abuela Miriam Ester refiere que “la regaña mucho” y por ello prefiere estar con sus tías, con su madre quien es su persona preferida, tiene una buena relación, realizan muchas actividades que la hacen sentir feliz, juegan, practican lectura.

Frente a la relación con el padre refiere que no desea verlo, pero es por lo que le dicen de él, lo reconoce, y desea que él cambie y no sea “serio” con ella, que no la lastime, que no la deje caer de la bicicleta, y ve que su “mama regaña al papá”, no recuerda hace cuanto tiempo no ve a su padre y lo poco que manifiesta de su padre es ambiguo dado que menciona que no se recuerda de algunas cosas y al indagar sobre los eventos dice que eso es lo que le ha dicho su mamá, y evoca momentos en los que al haber compartido tiempo con su padre ha deseado que se quede más tiempo con ella, como cuando “le cantaba, jugaba con lucecita”, respecto de su hermano sabe que tienen una buena relación y comparten tiempo juntos.

**CONDICIÓN ECONÓMICA**

Los ingresos de la Sra. Nairoby son de \$3.500.000 de su salario (Integral), adicionalmente recibe \$320.000 de Cuota Alimentaria, recursos con los que logran cubrir los gastos del hogar.

*Gastos en los que se encuentran:*

|                                       |                            |
|---------------------------------------|----------------------------|
| <i>Alquiler.....</i>                  | <i>\$550.000 mensuales</i> |
| <i>Comida Incluida Loncheras.....</i> | <i>\$800.000 mensuales</i> |
| <i>Seguridad Social.....</i>          | <i>\$500.000 mensuales</i> |

|                                                        |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|
| Servicios Públicos.....                                | \$300.000 mensuales |
| Gasolina.....                                          | \$400.000 mensuales |
| Préstamo Carro.....                                    | \$900.000 mensuales |
| Ahorro para Imprevistos.....                           | \$350.000 mensuales |
| Recreación.....                                        | \$200.000 mensuales |
| Natación.....                                          | \$60.000 mensuales  |
| Pago Cuota Inicial.....                                | \$250.000 mensuales |
| Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás. |                     |

**CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.**

La vivienda ubicada en la Carrera 31ª # 39-61 Primer Piso B/ Alfonso López de Palmira, la vivienda es alquilada y el sector tranquilo con buenas vías de acceso.

La casa consta de un piso, en la que se instala, sala comedor (garaje), dos baños, patio de ropa, cocina y tres habitaciones, cada una acondicionada a sus necesidades.

La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, áreas que les permiten contar con la privacidad y confort que cada una de ellas, cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, parabólica, internet, con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

**DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES PATERNOS**

El señor Mauricio expresa que tiene dos hijos cuya diferencia de edad son 5 meses y medio, sin haber realizado los cierres correspondientes, respecto de la relación sostenida con la señora Nairoby ese conoce con ella cuando fue director del teatro Materon en 2014 y ella trabajaba en el ICBF, salieron en algunas oportunidades y tuvieron encuentros sexuales hasta el año 2017 en que ella queda en embarazo y a los 2 meses que ella se entera le informa y él le deja claro que por el motivo del embarazo él no se va a casar con ella o tener una relación sentimental, por ello luego lo bloquea de las redes sociales y celular, perdiendo contacto con ella hasta que nace su hija, y la tía de la señora Nairoby lo contacta, y él está de acuerdo en reconocer voluntariamente a su hija, sin embargo ya ella había presentado una demanda a través de Juzgado como forma de represalia al ella enterarse que quien era su novia también se encontraba en embarazo.

A partir de que salió sentencia se hizo difícil ser parte del proceso de asumir su paternidad con una mujer con quien no había entablado una relación amorosa, que no la conocía en profundidad, sin embargo una vez puede acceder a compartir tiempo con su hija se sentía como un extraño para los familiares por línea materna de su hija, quienes sentía que la sobreprotegían.

Ya en el año 2020 y 2021 fue el tiempo en que tuvo oportunidad de compartir con su hija, sin embargo percibió que la madre de su hija quería otra finalidad en la relación y él solo quería entablar una relación con su hija, por ello se empezó a entorpecer la relación y lo empezaron a alejar de Antonia, por ello recurre a buscar ayuda terapéutica para afrontar las situaciones que vivenciaba con cada uno de sus hijos y sus madres buscando involucrarse en las vidas de cada uno de ellos e ir comprendiendo y asumiendo su responsabilidad como padre, siendo él el que propició la oportunidad para que sus hijos se conocieran y en un inicio se presentaron dificultades, sin embargo la relación entre ellos fluyo y hoy en día siguen compartiendo, hasta que llega un momento en el que ambas deciden iniciar procesos judiciales contra él, sintiendo que lo que ellas desean es “monopolizar el ejercicio de la paternidad o segregarlo “ de la vida de sus hijos es lo mejor para ellos.

Adicionalmente expresa que en oportunidades han logrado construir acuerdos, sin embargo por diversas situaciones se han ido dañando los mismos y él debe asumir una postura pasiva y quedarse al margen para no dañar más las posibilidades de contactar a sus hijos a través de las respectivas madres, siendo el mes de marzo de 2022 la última vez que pudo ver a su hija ya que percibió que al su hija desear pasar más tiempo con él su mamá (Nairoby) interrumpió su relación.

Por último refiere que actualmente se encuentra asistiendo a escuela de padres, y está percibiendo todos los procesos que tiene en su contra como un proceso de aprendizaje y que en su momento cuando sus hijos sean conscientes de los procesos que adelantaron sus madres y que ellos lo busquen estaría abierto a continuar su proceso de paternidad.

**CONDICIÓN ECONÓMICA**

Los ingresos de los Sres. Mauricio son de \$2.050.000 (Prestación de Servicios) y Edda son de aproximadamente \$1.800.000, recursos con los que logran cubrir los gastos del hogar.

*Gastos en los que se encuentran:*

|                                                               |                            |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <i>Comida.....</i>                                            | <i>\$920.000 mensuales</i> |
| <i>Salud Sra. Edda.....</i>                                   | <i>\$130.000 mensuales</i> |
| <i>Salud Sr. Mauricio.....</i>                                | <i>\$295.000 mensuales</i> |
| <i>Servicios Públicos.....</i>                                | <i>\$320.000 mensuales</i> |
| <i>Plan Celular.....</i>                                      | <i>\$37.000 mensuales</i>  |
| <i>Cuota Alimentaria Antonia.....</i>                         | <i>\$320.000 mensuales</i> |
| <i>Cuota Alimentaria Ari Joel.....</i>                        | <i>\$290.000 mensuales</i> |
| <i>Administración Edificio.....</i>                           | <i>\$541.000 mensuales</i> |
| <i>Entreno Kung Fu.....</i>                                   | <i>\$90.000 mensuales</i>  |
| <i>Ahorro Predial.....</i>                                    | <i>\$80.000 mensuales</i>  |
| <i>Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.</i> |                            |

**CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.**

La vivienda ubicada en la Calle 31 # 29-14 Apartamento 1002 Edificio Inmobiliaria Ganadera – B/ Centro - Valle, la vivienda es familiar, el sector tranquilo con buenas vías de acceso.

el apartamento consta de un piso, en el que se instala, sala comedor, tres baños, cocina y tres habitaciones, cada una acondicionada a sus necesidades.

La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, áreas que les permiten contar con la privacidad y confort que cada uno de estos necesita, cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, parabólica, internet, con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

**CONCEPTO PSICOSOCIAL:**

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada a los padres de la menor Antonia Capelli Hurtado y a las mismas, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informados los involucrados respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el juez adscrito al despacho.

Se logró percibir, que la menor hace parte de un núcleo familiar monoparental por línea materna, en las que cada uno de los padres por separado ha propendido por mantener un ambiente acorde a las necesidades de Antonia y la estructura personal de cada uno de los padres pero con dificultades entre los mismos dadas las amplias diferencias en las formas de resolver las situaciones que se les presentan, la menor enfatiza el reconocimiento de ambas figuras, la materna como su figura de protección, amor, apoyo, enseñanza y la paterna la referencia como una persona “brusca”, sin embargo al indagar los motivos por los cuales refiere así a su padre no logra identificar los eventos sino que expresa que a ella le han dicho que su padre es de esa manera siendo ambigua en su sentir, al contradecirse en repetir no desear tener más contacto con el padre pero tener buenos recuerdos de él e identificar que no deseaba que su padre se fuera de la casa cuando la visitaba.

Al interior de los hogares se infiere que hay diferencias en dar pautas a la menor en la forma de instaurar la norma en el hogar, Antonia se siente bien consigo misma y con sus padres, se encuentra escolarizada, cursando 1º de primaria.

Dentro de su historia de vida no se identifican actualmente características de agresividad, violencia física o verbal e indisciplina, la convivencia con la madre y padre de forma separada ha sido normalizada por la menor.

Presenta habilidades para establecer relaciones interpersonales, sostiene fácilmente una conversación siendo participante activa, entablando diálogos y dando a conocer sus pensamientos.

Con base en la información obtenida se evidencia una relación disfuncional entre los padres de la menor dada la forma diferente de toma de decisiones y posturas, formas de actuar y reaccionar frente a acontecimientos de cada uno, por lo que se recomienda que ambos padres y la menor, reciban asesoría profesional que los lleve a construir pautas de relación diferentes a las actuales, facilitándoles la implementación con respecto a Antonia de parámetros normativos coherentes, reestructuración de canales de comunicación y establecimiento de límites intrafamiliares claros, que permitan la construcción de una dinámica familiar acorde a las necesidades de la menor, quien de alguna manera se puede ver afectada a futuro por los conflictos que se presentan entre ambos padres y cuyas consecuencias recaen en la misma, siendo necesario que en su desarrollo adquieran elementos básicos para la toma de decisiones y estructuración de un proyecto de vida basado en objetivos y metas propias. Lo anterior con miras a que esté menos expuesta a factores de riesgo individual y social que afecten su proceso formativo, adquiriendo elementos protectivos frente a los mismos.

En lo concerniente a la relación entre la señora Nairoby y el señor Mauricio, padres de la menor, se denotan falencias y/o dificultades para comunicarse, separar la forma en que se dio la concepción de la menor y las decisiones que se tomaron en determinado momento, y dejar de trasladarse culpabilidades por las formas de reaccionar cada uno, para así ponerse de acuerdo frente a las decisiones que deben tomar ambos en pro del bienestar de Antonia, resultado en últimas, cada quien actuando bajo las presiones de quien tenga el poder en el momento; de allí, lo que se conoce como inestabilidad emocional, cambios desfavorable para el crecimiento físico y pedagógico de Antonia, en su crianza, hábitos, costumbres, de actitud, miedos, confusiones, dificultades para relacionarse con los demás, etc.

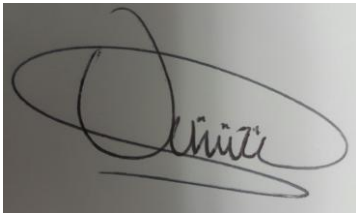
Requiriendo de forma apremiante que los padres aprendan a manejar los conflictos que se presentaron en el pasado y que ponen en juego la estabilidad emocional a futuro de la niña, quien pasará por un proceso de crecimiento y maduración.

Que en razón a la marcada dificultad de comunicación entre los mayores, padres de la menor, para conciliar y/o llegar a acuerdos que la benefician, esta última, se podría ver perturbada

afectivamente, todo ello, se suma a la manera como se puede abordar y mejorar la dinámica afectiva, en relación al sufrimiento innecesario y que de alguna u otra manera están afectando a su hija al replicar lo que los mayores expresan. Sabiendo que el soporte, estabilidad, depende de la variedad de esfuerzos que realicen los padres para lograr satisfacer las demandas que cada uno de estos necesita, de acuerdo a su crecimiento físico y espiritual.

*Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la entrevista.*

**Realizado por;**

A black and white photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored surface. The signature is stylized and appears to read 'Vanessa'.

**VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO**

**Psicóloga – T.P. 118668.**

**Asistente Social.**

**03 de febrero de 2023**